

Expediente: **1646/93-I2**
Carátula: **SALAS JUAN ANGEL C/ EXPRESO SIL-NOR S.R.L. Y OTRO S/COBROS S/INCIDENTE S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALAS, JUAN ANGEL-ACTOR
900000000000 - GARCIA, GILBERTO-DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, MARIO GILBERTO-TERCERO
900000000000 - GARCIA, RAUL MARCOS-TERCERO
900000000000 - MACIAS, RITA MARIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - PAVONE, TERESA CLAUDIA-MARTILLERO PUBLICO
20111348600 - PEREZ, ROQUE DOMINGO-ADQUIRENTE
900000000000 - EXPRESO SIL NOR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1646/93-I2



H105015447250

JUICIO: "SALAS JUAN ANGEL c/ EXPRESO SIL-NOR S.R.L. Y OTRO S/COBROS S/INCIDENTE s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE"- EXPTE. N° 1646/93-I2.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de fecha 03/12/2024, efectuada por el letrado LEZANA, por la parte ACTORA:

1. Atento a lo solicitado y constancias de autos, habiendo sido notificado el 06/11/2024 el demandado EXPRESO SIL-NOR SRL, del proveído de fecha 22/10/2024 y al no haber dado cumplimiento con lo ordenado, HAGASE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO dispuesto y procédase a iniciar los trámites para el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble subastado, a nombre y a costa de: EXPRESO SIL-NOR SRL demandado en autos.

2. Así también, hágase saber a la parte actora que deberá hacerse cargo de los gastos de escrituración y luego instar su cobro al demandado EXPRESO SIL-NOR SRL condenado en costas.-

3. En consecuencia, LÍBRESE OFICIO a la Escribanía Herrera- Registro N° 35 sita en calle Congreso 557, San Miguel de Tucumán, a fin de que tenga a bien confeccionar la escritura traslativa de dominio del inmueble subastado en autos, a nombre del Sr. Roque Domingo Pérez, DNI N° 11.064.115, adquirente por subasta del inmueble ubicado en Dpto.Capital, Avda.República de Siria n° 2409/ 2419 de ésta ciudad y Provincia, Matrícula N-8520. Hágase saber a la Escribana que se encuentran a su disposición el expediente físico de los autos de referencia y la documentación original que resultare menester a los fines del trámite encomendado.- PCRA 1646/93-I2

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.